

CALENDARIO ESCOLAR
AÑO 2009-2010
para las titulaciones adaptadas al EEES
(Opción B)

1. Periodo lectivo general:

Del 14 de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, ambos incluidos.

2. Actividades lectivas ordinarias por periodos semestrales:

La programación docente de cada asignatura, aprobada en Junta de Centro con la supervisión de los coordinadores de curso, deberá especificar la distribución de la evaluación dentro del periodo semestral. Se establecen los siguientes periodos:

Actividades lectivas del 1º semestre:

* Del 14 de septiembre de 2009 al 5 de febrero de 2010, ambos incluidos. (18 semanas)

Periodo de revisión y evaluación de actividades correspondiente al 1º semestre:

del 29 de enero al 5 de febrero de 2010 (ambos incluidos)

Durante este periodo no podrán realizarse actividades de peso importante en la calificación final del estudiante.

Actividades lectivas del 2º semestre:

*Del 18 de febrero al 30 de junio de 2010, ambos incluidos. (18 semanas)

Periodo de revisión y evaluación de actividades correspondiente al 2º semestre:

del 22 de junio al 30 de junio de 2010 (ambos incluidos)

Durante este periodo no podrán realizarse actividades de peso importante en la calificación final del estudiante.

3. Periodo de actividades extraordinarias

(En el caso de que existan posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria ya que, en principio, la recuperación de las partes pendientes se irá realizando a lo largo del periodo semestral correspondiente bajo la supervisión del docente mediante los procedimientos de "Evaluación continua"):

Periodo correspondiente al 1º semestre:

del 6 de febrero al 13 de febrero, ambos incluidos.

Periodo correspondiente al 2º semestre:

del 1 de julio al 7 de julio, ambos incluidos.

4. Entrega de Actas (Plazo máximo de cierre de actas en los respectivos Centros):

- **1º semestre en convocatoria ordinaria:**
5 de febrero de 2010
- **1º semestre para convocatoria extraordinaria:**
20 de febrero de 2010
- **2º semestre en convocatoria ordinaria:**
30 de junio de 2010
- **2º semestre para convocatoria extraordinaria:**
15 de julio de 2010

4. Periodos no lectivos:

Navidad: del 23 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010 (ambos incluidos)

Semana Santa: del 1 al 11 de abril de 2010.

Así mismo tendrán la consideración de “no lectivos” los días 15, 16 y 17 de febrero de 2010.

5. Fiestas de carácter general:

Las que, con carácter nacional, autonómico o local determinen las autoridades competentes.

6. Fiestas de la Universidad:

Las ya aprobadas en Consejo de Gobierno para el curso 2009-2010.

7. Pruebas de acceso a la Universidad

(Ya aprobadas en Consejo de Gobierno para el Curso 2009/2010)

Acceso estudiantes Bachillerato o similar (Salvo que las autoridades académicas decidan modificaciones posteriores):

* Junio: 14, 15 y 16

* Septiembre: 13, 14 y 15

Acceso mayores de 25 y 45 años: 14 y 15 de mayo